

# **CUADERNOS INTERNACIONALES**

---

**enero 1.999**

**Nº 41**

---

***LA CRISIS ECONÓMICA GLOBAL:***

***declaraciones sindicales (CIOSL-TUAC y CES)  
Respuestas sociales a la crisis en Asia***

---

***confederación sindical de comisiones obreras***  
**Afiliada a la CES y a la CIOSL**

## PRESENTACIÓN

En el presente número de "Cuadernos Internacionales" tratamos la crisis económica que comenzó en el sudeste asiático en el verano de 1.997 y que lejos de ser contenida, afecta a Rusia y ha golpeado recientemente a Brasil.

Esta crisis económica y financiera tiene graves consecuencias sociales para una gran parte de las poblaciones de los países afectados: cierres de empresas, despidos masivos, importantes descensos del nivel de vida, etc. Economías que eran presentadas como "modelos a copiar", por parte de las instituciones financieras internacionales, han caído en una profunda recesión sin que las políticas que se han planteado hasta el momento para solucionar la crisis y paliar los efectos sociales negativos hayan conseguido hacerlo.

En este número presentamos dos declaraciones sindicales -la primera realizada de manera conjunta por la CIOSL y el TUAC y la segunda de la CES- en las que se analizan causas y consecuencias de la crisis y se plantean pistas para intentar paliar lo más posible los efectos más perniciosos de la crisis y la necesidad de un nuevo orden económico en el mundo.

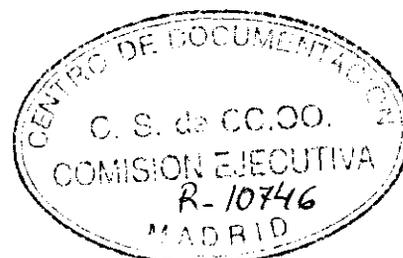
En otro documento elaborado por la CIOSL se analizan los últimos indicadores de la economía mundial y los resultados sobre los debates intergubernamentales sobre políticas para evitar una mayor disminución del ritmo económico y para reformar el sistema financiero internacional.

Por último, podemos encontrar las respuestas sociales a la crisis financiera en los países de Asia Oriental y Sudoriental elaboradas en abril de 1.998 en Bangkok en una reunión tripartita de Alto Nivel de la OIT.

Esperamos que estos documentos sirvan para tener un mayor conocimiento sobre los efectos de lo que se denomina primera crisis económica global y sobre las respuestas que desde la OIT, desde el movimiento sindical internacional se plantean para detenerla y para paliar los efectos negativos que tiene para millones de trabajadores de las regiones afectadas por la crisis.

ENERO, 1.999

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS



## **ÍNDICE**

**1. Declaración sindical internacional sobre la crisis económica global # CIOSL-TUAC**

**2. Europa y la crisis mundial # CES**

**3. Crisis financiera y económica mundial # nota elaborada por la CIOSL**

**4. Respuestas sociales a la crisis financiera en los países de Asia Oriental y Sudoriental # OIT**

**Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres<sup>1</sup>  
Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE<sup>2</sup>**

**Declaración sindical internacional sobre la crisis económica global  
Noviembre de 1998**

**La profundización de la crisis**

1. El derrumbe económico y financiero de Asia, y ahora de Rusia, han llevado a la recesión a un tercio de la economía mundial. Quienes han soportado lo más duro de la crisis son los trabajadores y sus familias. En Asia los niveles de vida han sufrido un colapso y el desempleo ha crecido vertiginosamente; en Rusia un cuarto de la población asalariada no ha cobrado sus salarios en seis meses. La multiplicación de las bancarrotas está produciendo una indigencia aun más extendida. El contagio de la crisis se expande ahora a América Latina y África, que ya están sufriendo una caída en el crecimiento y un revés en las perspectivas en materia de empleo y reducción de la pobreza. En otras regiones, en particular la Unión Europea y en Estados Unidos el crecimiento ha continuado aunque en forma aminorada, pero la economía global está intervenculada y la caída del comercio, más los mercados financieros peligrosamente volátiles amenazan con desatar una recesión realmente global con una caída en la demanda y en la producción y un impacto devastador en el empleo.

2. La causa fundamental de la crisis fue el mal manejo de las políticas económicas y sociales que apuntalaban la globalización y la prosecución ciega de la liberalización financiera sin marcos de regulación nacionales e internacionales adecuados. Se liberaron flujos masivos de crédito a corto plazo e inversiones de cartera en los mercados financieros emergentes carentes de sistemas de responsabilidad, transparencia y medidas cautelares. Banqueros y financieros cometieron graves equivocaciones que se pagaron con la pérdida masiva de empleos, por ejemplo, en el sector financiero la crisis ha revelado problemas endémicos de corrupción y de incapacidad institucional realizados por el colapso de los fondos especulativos tales como el Long Term Capital Management.

3. Desde el comienzo de la crisis actual en Tailandia en julio de 1997, las instituciones de Bretton Woods y el Grupo de los Siete de los gobiernos de los países industrializados, que son quienes establecen las políticas económicas internacionales, han implementado una estrategia de contención. A medida que aumenta el número de víctimas, se hace palmario que esta contención ha fallado. La crisis de la economía global dominó las discusiones en las Reuniones Anuales de este año del FMI y del Banco Mundial pero los gobiernos no pudieron coincidir en un programa efectivo de acción. Los países del G-7 deben emprender más acciones concertadas para inyectar la demanda en la economía mundial a fin de conjurar una recesión global restaurando el crecimiento y estimulando la creación de empleos. Deben también ir más allá de la declaración de octubre de 1998 de los ministros de Finanzas y de los responsables de los bancos centrales y poner en

---

<sup>1</sup> La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) congrega 211 centrales nacionales de sindicatos independientes y libres en 145 países y territorios con un total de efectivos de 125 millones de trabajadores y trabajadoras. CIOSL, boulevard Emile Jacqmain 155, B-1210 Bruselas, Bélgica. Teléfono (32 2) 224 02 11 - Fax (32 2) 201 58 15 - Correo electrónico internetpo@icftu.org - Sitio Web <http://www.icftu.org>

<sup>2</sup> TUAC esta formada por 55 centrales sindicales nacionales en los 29 países industrializados de la OCDE que juntas representan unos 70 millones de trabajadores/as. Tiene estatus consultivo ante la OCDE y sus distintos organismos. TUAC-OCDE, 26, avenue de la Grande-Armée, 7501 París, Francia. Teléfono (33 1) 47 63 42 63 - Fax (33 1) 47 54 98 28 - Correo electrónico tuac@tuac.org - Sitio Web <http://www.tuac.org>

8. Se necesitan mejores normas para la gobernabilidad corporativa y las Directivas sobre Gobernabilidad Corporativa que está elaborando la OCDE deben incluir las propuestas sindicales para lograr una responsabilidad empresarial amplia hacia toda la sociedad. También se deben redoblar las medidas para combatir el soborno y la corrupción sobre la base de los instrumentos de la OCDE e implementarlas en cooperación con los interlocutores sociales.

### **Cambio del rostro social de la globalización**

9. La crisis ha demostrado el peligro de ignorar la dimensión social de la globalización. La estabilidad financiera y social están estrechamente vinculadas. Las políticas de estabilización que provocan explosiones sociales fracasarán y socavarán aún más la credibilidad del FMI y del Banco Mundial. El diálogo social entre los gobiernos, los sindicatos, empleadores y otros organismos representativos es también necesario para reforzar el consenso en torno a metas y modos de acción para el desarrollo económico y social a nivel nacional. Las instituciones sociales fuertes, incluidos los sindicatos libres, son vitales para el desarrollo de los recursos humanos y la mediación en conflictos sobre la asignación de recursos.

10. La ventaja competitiva la tendrán aquellos países que tienen una fuerte cohesión social cimentada en la inversión en la educación y la formación, la asistencia médica y un sistema sólido de relaciones de trabajo, creado sobre las normas de trabajo fundamentales. Los países más exitosos, tanto desarrollados como en desarrollo, serán aquellos cuyas instituciones puedan equilibrar y reequilibrar las presiones de flexibilidad y dinamismo del mercado con las presiones sociales a favor de la seguridad y la dignidad. Los pueblos deben tener el derecho de opinar sobre los términos de empleo que los afectan y sobre el desarrollo económico.

11. Una nueva arquitectura para la estabilidad financiera global y el desarrollo sostenible debe incluir un código social. Las medidas deben incluir:

- La reforma del FMI y del Banco Mundial tal cual lo pidió la Cumbre para el Desarrollo Social de la ONU en Copenhague, a fin de que los programas de ajuste estructural promuevan la buena gobernabilidad y el respeto de los derechos humanos y las normas de trabajo fundamentales, incrementen el empleo y reduzcan la pobreza, en lugar de las políticas actuales de austeridad;
- La implementación de parte de todas las instituciones internacionales pertinentes de la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo;
- Un debate dinámico en la OMC para asegurar que las próxima Reunión Ministerial de la OMC en 1999 incluya las normas de trabajo fundamentales como tema para la negociación en cualquier ronda de negociaciones de comercio de la OMC; medidas prácticas para consolidar la cooperación entre la OIT y la OMC y la inclusión de las normas de trabajo fundamentales en las revisiones de política comercial;
- El aprendizaje de las lecciones del fracaso de las negociaciones del AMI a fin de que las reglamentaciones multilaterales futuras que rijan la inversión internacional equilibren las responsabilidades y no únicamente los derechos de los inversores, incluyendo, entre otros, los compromisos vinculantes de respetar las normas de trabajo fundamentales.

12. Evitar una recesión global y construir los cimientos para la recuperación y el desarrollo sostenible es un desafío para los líderes de las principales democracias del

mundo industrializado y desarrollado. La globalización es un producto del hombre y no una fuerza de la naturaleza, aunque en este momento a menudo da la impresión de estar fuera de control. El mundo podría volver al nacionalismo y al aislacionismo. No obstante, esta tendencia impediría cualquier esfuerzo global para eliminar la pobreza y desestabilizaría las relaciones internacionales, la búsqueda de la paz, la seguridad y el desarme. El interrogante concreto con que se confronta la comunidad internacional es: ¿existe la voluntad política para consolidar políticas e instituciones internacionales que manejen el proceso de globalización de manera de responder a las necesidades y aspiraciones de los pueblos?

CIOSL/TUAC/MCH - 22.12.98 \*

## EUROPA Y LA CRISIS MUNDIAL

### Declaración de la C.E.S.

(adoptada por el Comité ejecutivo del 8 y 9 de octubre de 1.998)

1. La Unión Europea debe de reaccionar resueltamente y sin tardanza para impedir que la crisis mundial arrastre a Europa a una nueva recesión, que desembocaría en niveles de paro aún más elevados. La complacencia que caracterizaba los comunicados de los ministros de Finanzas y de los bancos centrales debe terminar. Es necesario poner en marcha una reorientación de las políticas macroeconómicas y un reforzamiento de las líneas directrices para el empleo.
2. Europa debe cumplir plenamente su papel sobre la escena internacional ayudando a Rusia así como a los países de Asia, América latina y otros a superar la crisis y hacer que se desarrolle un nuevo orden económico y social, en el que los mercados "libres" así como las sociedades y los bancos multinacionales serían correctamente reglamentados para que este tipo de contagio no pueda nunca reproducirse.
3. Tanto la comunidad internacional como el ciudadano europeo están en su derecho de preguntarse ¿"Quién toma las decisiones en Europa"? En la organización procedimental e institucional actualmente compleja, incluso difusa, en la UE, la respuesta no es frecuentemente clara, lo que amenaza con acabar en parálisis. Desgraciadamente, ni el tratado de Maastricht, ni el de Amsterdam, han arreglado correctamente la cuestión de la dirección económica. La C.E.S. insiste para que este aspecto constituya una tarea prioritaria del Consejo extraordinario que ha sido convocado para finales de octubre.
4. La inminencia de la UEM ha protegido hasta el momento a los países de la zona euro de las turbulencias monetarias, aunque Europa esté enfrentada en estos momentos a efectos negativos en los intercambios, en concreto en determinados sectores, así como al riesgo de un encogimiento del crédito a escala mundial y de las pérdidas de confianza que han sacudido fuertemente a otras economías.
5. Las grandes orientaciones de las políticas económicas de 1.998-99 en las que descansa actualmente la política económica de la UE, afirman que "el impacto que la crisis económica y financiera surgida en Asia tendrá en las perspectivas de crecimiento de la Comunidad debería ser limitada, a condición [...] de que la crisis no se agrave y no se extienda a otros países de la región [...].
6. La crisis se ha agravado y extendido - y continúa haciéndolo. Las perspectivas de crecimiento de la UE se han revisado ya a la baja. La C.E.S. ha deplorado la pasividad de las grandes orientaciones de las políticas económicas en el momento de su adopción (julio de 1.998). Sus reproches se han revelado como justificados. Deben ser revisadas con toda urgencia para diseñar un plan de acción común que permita a los gobiernos, a los bancos centrales y a los agentes sociales combatir la crisis.
7. En lo que se refiere a la política monetaria europea, en particular, se impone una reducción coordinada de las tasas de interés, para dar un empujón a la economía tanto europea

como mundial. Los riesgos que pesan sobre la estabilidad se inscriben del lado de la deflación, y no de la inflación, el nivel global de la demanda en Europa no se corresponde con las capacidades de oferta. El hecho de que el sistema de establecimiento de los salarios sea completamente coherente con el objetivo de estabilidad priva al B.C.E. de cualquier excusa para no reaccionar.

8. Se deben adoptar, igualmente, medidas presupuestarias coordinadas, el alcance y la naturaleza de la contribución de cada Estado miembro debe depender de sus circunstancias nacionales específicas. Sin embargo, las acciones deben de ser concertadas para mejorar su eficacia y evitar cualquier incoherencia. Si el B.C.E. demuestra una actitud excesivamente prudente, la responsabilidad de la resolución de la crisis incumbirá más a los actores responsables de la política presupuestaria.

9. En realidad, las situaciones presupuestarias han mejorado a medida que el paro ha retrocedido en algunos países. La amenaza real para las finanzas públicas sanas residiría más en la inacción frente a la crisis, la ralentización del crecimiento y el incremento del desempleo provocando una espiral infernal del crecimiento de la deuda. El pacto de estabilidad y de crecimiento prevé que se adopten medidas excepcionales en caso de "grave recesión".

10. La crisis señala la necesidad de realizar verdaderos progresos para evitar la competencia fiscal negativa y reformar las estructuras fiscales para no penalizar el trabajo sino a otros

factores de la producción. Es igualmente oportuno volver poner en acción programas de inversiones en infraestructura para apoyar el proceso de relanzamiento atacando los problemas estructurales.

11. La UE debe hablar con una sola voz en los foros mundiales, tales como el G-7, el FMI y el banco Mundial, para apoyar con todo su peso la necesidad de reformas. La C.E.S. apoya las reivindicaciones del movimiento sindical internacional, lo que conlleva que:

- los gobiernos y los bancos centrales del G-7 revisen sus políticas monetarias y presupuestarias para que se preocupen desde este momento de los riesgos de recesión mundial,
- la instauración de una nueva arquitectura financiera en contra de las especulaciones y que restablezca el orden en los mercados internacionales de capitales,
- se realicen acciones para dar un nuevo valor a los productos básicos mundiales, cuyos precios han caído un 30% desde 1.997,
- se favorezca el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores. Las propuestas para un acuerdo multilateral de inversiones (AMI) serían totalmente inaceptables si no existen garantías de tales derechos y de una reglamentación correcta de las actividades de las sociedades y de los bancos multinacionales.
- programas específicos, que tomen en consideración a la vez las necesidades sociales y económicas, sean potenciados por los países y regiones más duramente afectados.

12. La UE está investida de una responsabilidad concreta al respecto de los países de Europa central y oriental, desde el momento en que la mayoría cuentan entre sus futuros miembros. La C.E.S. se congratula por la declaración del Presidente de la Comisión en la que se dice "la UE demostrará una solidaridad total" con estos países. El sr. Santer tiene, igualmente, razón cuando afirma que las fronteras de Rusia son las fronteras de Europa. La UE debe trabajar para ayudar a Rusia, apoyándose en la experiencia positiva del modelo social europeo, pero el éxito dependerá en una amplia medida de las reformas que la misma Rusia introduzca.

13. Hace unos meses, en Viena, en el contexto de su valoración, las directrices para el empleo parecían orientarse hacia la forma de ayudar a un mercado de trabajo en progreso a progresar más; hoy, el contexto podría ser un mercado de trabajo que se degrada una vez más. Una acción macroeconómica es indispensable para evitar la debacle, incluido un reforzamiento del proceso del capítulo sobre el empleo.

14. La C.E.S. dirigirá, en el momento oportuno, una declaración completa al Consejo europeo de diciembre de 1.998, aunque exigimos principalmente que una mayor prioridad sea acordada:

- a la reorganización y reducción del tiempo de trabajo,
- a la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres,
- a la formulación de nuevos objetivos europeos,
- a la lucha contra toda forma de discriminación,

- a la garantía de una financiación adecuada de las políticas de empleo,
- al reforzamiento del papel de los agentes sociales en el proceso global.

15. La C.E.S. apoya una de las ideas maestras de las líneas directrices, a saber hacer las políticas del mercado de trabajo más activas. Sin embargo, teniendo en cuenta la perspectiva de asistir de nuevo a un incremento del paro, las líneas directrices de 1.999 deben igualmente garantizar el derecho de los trabajadores en desempleo y excluidos a un ingreso equitativo.

ELSINOR, 25 - 27 DE NOVIEMBRE DE 1998

112EB/S/7 (Suplemento)

**Punto 7 del orden del día: Crisis financiera y económica mundial  
(Suplemento)**

1. En esta nota se analizan los últimos indicadores de la economía mundial y los resultados sobre los debates intergubernamentales sobre políticas para evitar una mayor disminución del ritmo económico y para reformar el sistema financiero internacional. Concluye con un resumen y una evaluación del trabajo realizado por la CIOEL durante este último año con respecto a la crisis.

**La crisis lleva un año: Últimas previsiones económicas**

2. En la última edición del World Economic Outlook (Panorama Económico Mundial) del FMI<sup>1</sup> se hace una proyección del crecimiento del 2,0% para la producción mundial de 1998, descendiendo de algo más del 4% en 1996 y 1997. Las cifras de 1998/99 han bajado más de un punto desde la proyección de mayo dado que se produjo un declive más pronunciado (véase el cuadro que figura en la página 2). Sin embargo, el FMI subraya que "sigue habiendo gran incertidumbre con respecto al panorama a corto plazo", panorama que se basa en la presunción de que:-

- volverá gradualmente la confianza a las economías asiáticas en crisis a medida que se pongan en práctica reformas y que comience la recuperación en el segundo semestre de 1999;
- funcionarán los paquetes de estímulo y de reconstrucción bancaria de Japón;
- con la disminución de las tasas de interés y la recuperación de los flujos de capital, se pondrá coto al efecto de "contagio" sobre otros mercados emergentes de América Latina, Central, de Europa occidental, Oriente Medio y África; y
- se mantendrá la recuperación de Estados Unidos y Europa aunque a un ritmo menor del que se había previsto.

3. El FMI admite que "está claro que es posible que se dé un resultado mucho peor" porque toda una multitud de riesgos interrelacionados, principalmente vinculados con las evoluciones de los mercados internacionales de capital, hacen que la actual situación económica sea desacostumbradamente frágil. Desde que fueran preparadas las previsiones del FMI, bajaron las tasas de interés de Estados Unidos y de Europa, provocando una recuperación de los mercados accionarios, se hizo un nuevo y grande paquete de apoyo internacional para respaldar las medidas de estabilización del presupuesto del nuevo gobierno brasileño y Japón anunció otro gran programa de reducción impositiva, aumento de los gastos y ayuda al sector bancario. El Grupo de los Siete también emitió un comunicado enunciando propuestas para reformar los mercados financieros internacionales.

<sup>1</sup> Numerosos organismos privados y públicos emiten actualmente informes sobre la economía mundial. Pueden diferir especialmente en sus previsiones para el futuro. En esta nota se utiliza principalmente el último Panorama Económico Mundial del FMI, que es en este momento el más actualizado y abarcador (septiembre de 1998). Lo utilizan el FMI y los gobiernos para evaluar sus políticas y corresponde a lo que parece ser una opinión general.

4. Contrarrestando estos factores "positivos" está la continua crisis de Rusia, donde el nuevo gobierno aún tiene que anunciar un nuevo programa de políticas y el FMI está esperando que eso suceda antes de ofrecerle más ayuda. Prácticamente todo el sistema bancario ruso está en peligro debido a los masivos compromisos de compra de divisas extranjeras hechos antes de la última gran devaluación del rublo y de la suspensión gubernamental de reembolso de sus bonos. Indonesia continúa con disturbios políticos y violentos enfrentamientos entre manifestantes y el ejército, que pueden continuar hasta las elecciones, previstas para mayo de 1999. Están en peligro una serie de fondos de inversiones chinos cuasi estatales y una gran compañía de inversiones está en proceso de disolución. Además, los banqueros internacionales tienen que rescatar un enorme "fondo de protección" el Long Term Capital Management (LTCM), lo que hace que los mercados están nerviosos por la posibilidad de que otros fondos corran peligro y de que se produzca una fuga de bonos desde economías emergentes o empresas hacia bonos estatales de países industrializados, menos riesgosos.

<b>La recesión se profundiza</b>				
<b>(Porcentual anual de cambio)</b>				
	1996	1997	1998 (previsión)	1999 (previsión)
<b>Producción mundial</b>	4.2	4.1	2.0	2.5
Estados Unidos	3.0	3.1	2.0	1.9
Japón	3.9	0.8	-2.5	0.5
Unión Europea	1.7	2.7	2.9	2.5
<b>Países en desarrollo</b>	6.6	5.8	2.3	2.0
Asia	8.2	6.6	1.8	3.9
ASEAN 4 <sup>2</sup>	7.1	3.7	-10.4	-0.1
África	5.8	3.2	3.7	4.7
Hemisferio occidental	3.5	5.1	2.8	2.7
<b>Países en transición</b>	-1.0	2.0	-0.2	-0.2
Europa central y oriental (no incluye Bielorrusia/Ucrania)	3.7	3.2	3.7	4.1
Transcáucaso/Asia central	1.6	2.1	4.1	3.8
Rusia	-5.0	0.9	-6.0	-6.0
<b>Comercio mundial (volumen)</b>	6.8	9.7	3.7	4.6
<b>Precios de los productos básicos</b>				
Petróleo (\$)	23.7	-0.2	-29.2	10.4
No combustible (\$)	-1.2	-3.3	-13.9	0.4
<b>Fuente:</b> World Economic Outlook, FMI, septiembre de 1998				

<sup>2</sup> Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas

## 5. Otras de las características de la crisis son :-

- un marcado declive de los precios de los productos básicos, especialmente del combustible, lo que ha tenido gran repercusión en algunos países en desarrollo y también en Rusia;
- un movimiento masivo de préstamos bancarios e inversiones de cartera hacia Asia, desde US\$ 39.000 millones en 1996 hasta menos US\$ 93.000 millones en 1998;
- un declive del crecimiento del comercio mundial, que en gran medida se explica por una caída de las importaciones de mercados deprimidos como el japonés y otros mercados asiáticos que, sumados, representan cerca de la tercera parte de la producción mundial y más de la mitad de la población del planeta;
- una reducción del crecimiento de América Latina, principalmente debida a recortes presupuestarios por precaución para conjurar la amenaza de fugas de capitales; y
- un aumento masivo del déficit corriente de Estados Unidos a US\$236.000 millones, mientras que los excedentes de Japón y de los países asiáticos en desarrollo aumentaron y los de la Unión Europea no variaron.

**La crisis social en Asia y en Rusia**

6. La crisis social no ha terminado y continúa deprimiendo la actividad económica. Es más, aún cuando las previsiones del FMI sean acertadas -y es muy probable que las mismas resulten ser demasiado optimistas- las perdurables repercusiones de la crisis sobre los puestos de trabajo y los ingresos continuarán profundizándose durante algún tiempo. En los países asiáticos más golpeados por la tempestad financiera continúa aumentando el desempleo, un año después del comienzo de la crisis. <sup>3</sup> En *Tailandia*, se prevé que la producción se reduzca un 8% durante 1998 y que el desempleo afecte al 9% de los 34 millones de personas que componen la mano de obra, lo que implica 3 millones de desempleados para finales del año, comparado con el 2% que se registraba en 1996. Además, el subempleo, definido como trabajo de menos de 20 horas semanales, ha aumentado a 1,5 millón, lo que representa en 1998 el 4,6% de la mano de obra. Se estima que los ingresos reales por persona han descendido un 21% debido a la crisis. Hay algunas indicaciones de que el declive económico ha cesado y si esto se convierte en una lenta recuperación, es probable que el desempleo descienda al 7% en el año 2000. No obstante, se prevé que los salarios reales desciendan todavía un 4% incluso en 1999, para mostrar un alza recién en el año 2000.

7. En *Indonesia*, el índice de desempleo previo a la crisis era muy elevado -del 8%- porque incluso con altos índices de crecimiento, el aumento del empleo no pudo ponerse a la par del crecimiento de la vasta mano de obra, compuesta por 90 millones de personas. La economía indonesia se achicará un 15% este año y continuará declinando en 1999. Será la última de las economías más afectadas en recuperarse, alcanzando quizás un crecimiento positivo recién en el año 2001. Se estima que a finales del año 1998, el índice de desempleo ha aumentado al 16% de una mano de obra de 95 millones de personas, como resultado de la supresión de 5,4 millones de puestos de trabajo y del ingreso de 1,4 millón de personas al mercado del trabajo y que no pueden encontrar empleo. Se prevé que el desempleo aumente aún más para llegar al 18% de los 97 millones de personas que compondrán la mano de obra en 1999, lo que dejará a unos 18

<sup>3</sup> Las estadísticas que siguen fueron tomadas de un reciente informe del Consejo de Administración de la OIT.

millones de personas sin empleo antes de que se produzca un aumento de los puestos de trabajo en el 2001. En el período de alto crecimiento previo a la crisis, Indonesia había conseguido hacer bajar al 11% el índice de pobreza, definida por cincuenta centavos per cápita por día en los centros urbanos y cuarenta centavos en las zonas rurales. Sin embargo, esto deja todavía a más del 50% de la población situada justo por encima de esa línea de pobreza y por debajo de una norma de US\$ 1. La crisis ha hecho que aumentara radicalmente la pobreza y que pasara del 11% de 1997 al 48% a finales de 1998. Esto ha sido provocado tanto por la reducción de los puestos de trabajo como de los salarios y por la depreciación del salario mínimo que pasó del equivalente de 6,3 kilos de arroz en enero de 1997 a 2,6 kilos en junio de 1998.

8. En la **República de Corea**, que tenía prácticamente pleno empleo antes de la crisis, se prevé una merma de la producción del 8% en 1998 y del 2% en 1999, para llegar recién en el año 2000 a un reducido crecimiento positivo. Se prevé que en 1998 se triplicará el desempleo, que pasará a afectar al 9% de los 22 millones de personas que componen la mano de obra, lo que equivale a 2 millones de desempleados. Los aumentos de salario han disminuido el ritmo pasando de un elevado 7% en 1996 al 4% en 1997 y se prevé que se reduzcan al 2% durante 1998. Los niveles de desempleo continuarán aumentando durante 1999 para alcanzar al 11 por ciento de los 23 millones de personas que compondrán entonces la mano de obra, antes de descender al 9% en el año 2000, cuando los aumentos de los índices de los salarios reales recién pasarán a ser positivos. Aunque el desempleo masculino es mayor que el femenino, este último ha aumentado más rápidamente. (Corea es el único país que dispone de algunas estadísticas que muestran la repercusión de la crisis sobre las mujeres.)

9. La proyección de la crisis indica que el índice de desempleo de **Malasia** aumentará al 6% de una mano de obra compuesta por 9 millones de personas durante 1998, lo que se traduce en 0,5 millones de desempleados y se prevé una reducción del 2% del salario real. A diferencia de otros países, Malasia no tiene ningún programa con el FMI y ha optado por una reflación interna, escudándose tras nuevos controles de capital. Se ejerce presión sobre los bancos para que aumenten los préstamos a pesar de que éstos deben hacer frente al gran peso de préstamos no rentables. Esto puede ayudar al crecimiento a corto plazo pero también podría hacer que se acumularan los problemas a mediano plazo y que se produjera una pérdida de las inversiones extranjeras directas, que fueron el motor de la expansión en el pasado. Para **Filipinas**, los bajos índices de crecimiento de los años previos a la crisis habían hecho que el desempleo fuera superior al 8%. En 1998, el desempleo prácticamente se duplicó y pasó a afectar al 14% de los 30 millones de personas que componen la mano de obra, lo que se traduce en 4 millones de desempleados y en recortes de los salarios reales equivalentes al 3%. Además, a medida que aumente el crecimiento en los próximos 2 años, la proyección del índice de desempleo indica sin embargo que éste continuará siendo elevado, situándose en el 13%, y que los salarios reales apenas se mantendrán. Se estima que disminuirá considerablemente la inmigración neta a Malasia, Tailandia y República de Corea -que aumentaba anualmente en 250.000 personas- afectando en gran medida a los migrantes indonesios y filipinos.

10. El crecimiento de **China(RPC)** ha disminuido para situarse en alrededor de un 5,5% en 1998, lo que representa mucho menos de la meta gubernamental del 8% estimada necesario para absorber la creciente mano de obra y el declive del empleo en las empresas de propiedad estatal. Fuentes chinas no oficiales estiman que en los centros urbanos la cantidad total de desocupados asciende en 1998a 15 millones y que aumentará a 18 millones el año próximo, lo que equivale al 9% de la mano de obra urbana. En estas cifras no se incluyen a los alrededor de 160 millones de migrantes rurales que abandonan el campo y van ingresando al creciente sector informal de las ciudades. El Banco Mundial estima que con la nueva estructura de la economía se

necesitará un crecimiento de alrededor del 19% para generar entre 1 y 1,5% de aumento en el empleo.

11. Durante los últimos 8 años, el PIB y los niveles de vida de **Rusia** descendieron a la mitad y la desigualdad se duplicó. Aumentaron los índices de mortalidad, disminuyó el índice de nacimientos, se incrementaron de manera muy marcada los casos de enfermedades erradicables, se han hecho endémicas la pobreza y la desnutrición y las estructuras social y de bienestar social han llegado al borde del derrumbe. Para gran cantidad de los trabajadores, la transición a una economía de mercado ha implicado volver a una producción agrícola de subsistencia, no cobrar sistemáticamente los salarios y/o recibirlos salarios en mercancías, como así también tener que volcarse a redes de apoyo informal para subvenir a sus necesidades más básicas de supervivencia. **Ucrania** ha vivido una crisis social similar.

### La respuesta política internacional

12. La respuesta política inicial a la crisis de Tailandia, en agosto de 1997, siguió el patrón utilizado en la crisis mexicana de 1996 en el sentido de que el FMI insistió en recortes presupuestarios y en altas tasas de interés para frenar la precipitada caída de los tipos de cambio y fomentar la vuelta del capital que había salido del país. Este paquete "ortodoxo" fue acompañado por programas de reforma estructural apoyados por el Banco Mundial y apuntados principalmente al sector financiero. Sin embargo, a medida que la crisis se extendió a Indonesia, Corea y rápidamente fue convirtiéndose en una recesión regional, las instituciones de Bretton Woods disminuyeron sus metas presupuestarias para permitir déficits moderados, mayor apoyo a programas sociales y dejaron que las tasas de interés declinaran a medida que se recuperaban los tipos de cambio. Cuando el FMI y el Banco Mundial comprendieron que la mayoría de las empresas asiáticas dependían en gran medida de préstamos bancarios y pasaban a ser insolventes a raíz de la pronunciada restricción de créditos también hicieron menos estricta su política de altas tasas de interés. En Corea, y en menor medida en otros países, el FMI y el Banco Mundial fomentaron que los gobiernos hicieran pactos con sindicatos y empleadores para hacer frente a la crisis. El proceso de elaboración de un programa llevó mucho más tiempo en Indonesia, donde el régimen del Presidente Suharto opuso resistencia a las reformas estructurales que amenazaban los imperios empresariales de su familia y de asociados cercanos.

13. A medida que se fue extendiendo la crisis, se prestó mayor atención a la debilidad del sistema financiero internacional, como así también a las instituciones y reglamentaciones de los países afectados y a sus graves repercusiones sociales. La OIT llevó a cabo en Bangkok una reunión tripartita de alto nivel sobre la crisis, durante el mes de abril. En la misma, la ORAP y sus afiliadas consiguieron que se aprobaran muchas propuestas elaboradas en su reunión especial sobre la crisis llevada a cabo en Singapur durante el mes de febrero. En las conclusiones de la reunión se pedía un programa de acción de la OIT para la región que se concentrara en redes de seguridad social, creación de empleo y tripartismo basado en las normas fundamentales del trabajo. Otro de los aspectos de este cuestionamiento de las políticas establecidas fue un revalúo de la insistencia del FMI y del G7 en liberalizar el mercado de capital. Aunque continúa siendo un objetivo a largo plazo, el FMI acepta que actualmente el ritmo y la secuencia de la liberalización debería ir acompañada de una prudente reglamentación de los mercados financieros a fin de evitar la exposición excesiva a préstamos exteriores a corto plazo.

14. Durante gran cantidad de reuniones de diversas organizaciones internacionales, incluyendo las reuniones de abril y octubre del FMI y del Banco Mundial, este debate se

concentró en elaborar una nueva "arquitectura" para el sistema financiero internacional y culminó con un comunicado de los Ministros de Finanzas del G7 y de los Gobernadores del Banco Central, publicado el 30 de octubre. Dicho comunicado, que fue acompañado por una declaración de líderes, establece compromisos de gran alcance para trabajar en diversos organismos internacionales, en particular en el FMI y en el Banco Mundial, con el fin de promover la recuperación y de evitar una mayor desestabilización, como así también para reformar el sistema financiero internacional. (Copia en inglés disponible a pedido.) Las cuestiones clave incluidas en el comunicado son:

- mayores fondos para el FMI, incluyendo un nuevo servicio para proporcionar reservas suplementarias a países como Brasil, enfrentados al riesgo de desestabilizadoras corrientes salientes de capital y que siguen políticas acordadas por el FMI, fondos que serían respaldados por otros préstamos del G7;
- mayor presión sobre Japón para que reestructure su sistema bancario y estimule la demanda;
- apoyo para un nuevo servicio de emergencia del Banco Mundial destinado a proporcionar financiación adicional en condiciones especiales a los grupos más vulnerables de la sociedad y para reestructurar el sector financiero;
- una serie de normas y códigos de mejores prácticas, como así también una mayor supervisión internacional de su puesta en práctica, incluyendo el Código de Buenas Prácticas sobre Transparencia Fiscal del FMI; un Código de Conducta internacionalmente acordado sobre Política Monetaria y Financiera que sería preparado por el FMI para las reuniones de la primavera de 1999; un mejor sistema de información financiera sobre las reservas exteriores públicas y privadas; un Código de Principios de la OCDE sobre gestión y estructura empresarial sana que se completaría para la Reunión Ministerial del próximo mayo de 1999; finalización a comienzos de 1999 de la propuesta del Comité Internacional de Normas Contables (IASB, en su sigla inglesa) de toda una gama de normas contables de gran alcance internacionalmente acordadas; y acción por parte del Banco de Pagos Internacionales (BIS) sobre normas de transparencia y difusión de información para instituciones financieras internacionales del sector privado tales como, bancos de inversión, fondos de protección y otras instituciones de inversión;
- un llamamiento a todos los países que participan en los mercados mundiales de capital para que acaten esos códigos y normas internacionalmente acordados, con el FMI supervisando la puesta en práctica de códigos y normas como parte de su supervisión regular dentro del Artículo IV y la publicación de un informe periódico de transparencia;
- refuerzo de la reglamentación de G7 sobre sistemas de gestión de riesgos y normas de prudencia en las instituciones del sector financiero, incluyendo medidas para garantizar que las grandes organizaciones financieras internacionales, incluyendo los fondos de protección y las instituciones de ultramar, se ajusten a las normas internacionalmente acordadas;
- reconocimiento de que la apertura de los mercados de capital en las economías emergentes debe llevarse a cabo de manera cuidadosa y progresiva, acompañada de regímenes de reglamentación y supervisión para hacer frente a los riesgos;

- mayor atención a los efectos del ajuste estructural en los grupos más vulnerables de la sociedad, con el Banco Mundial elaborando como cuestión de urgencia principios generales de buena práctica en el ámbito de la política social, en consulta con otras instituciones pertinentes y para orientar los programas de ajuste en respuesta a las crisis;
- reformas para mejorar la eficacia del FMI, incluyendo mayor transparencia y rendición de cuentas, cambios en las políticas de préstamo, en las condiciones de préstamo y mejores condiciones, además de un mecanismo oficial para la evaluación sistemática, implicando un aporte externo de sus operaciones, programas, políticas y procedimientos;
- un informe para las reuniones de la primavera de 1999 de los Ministros de Finanzas del G7, un esfuerzo para terminar las propuestas de acción con el FMI y el Banco Mundial para sus próximas reuniones y nuevo examen de los adelantos en la Cumbre del G7 de Colonia.

### **Evaluación de las repercusiones de las actividades de la CIOSL en la crisis**

15. En su última reunión, el Comité Ejecutivo, al adoptar una declaración sobre la crisis, pidió que se realizara una campaña para revertir la crisis asiática, impedir que ésta se convirtiera en una recesión mundial y para que se reformara el sistema financiero internacional. En enero, el Secretario General de la CIOSL se entrevistó con el Director Gerente del FMI en Bruselas para manifestarle su gran preocupación por la gravedad de la crisis y para instar al FMI a que consultara con los sindicatos de la región al elaborar sus programas de ajuste. Esto repercutió inmediatamente en las discusiones que se estaban llevando a cabo en Corea, donde el FMI apoyó las propuestas sindicales de un comité tripartito de crisis para elaborar un paquete nacional de medidas. Una delegación de la ORAP se entrevistó con el Presidente del Banco Mundial, James Wolfensohn en febrero y le transmitió un mensaje similar que también condujo a una serie de debates nacionales con sindicatos. En una reunión especial de la CIOSL/ORAP llevada a cabo en febrero en Singapur se elaboraron propuestas para un Plan de Acción Social Asiático, propuestas que posteriormente fueron retomadas por una delegación de la ORAP en las reuniones de Washington del mes de marzo con el FMI y el Banco Mundial, como así también en la Reunión Tripartita de Alto Nivel de la OIT sobre las Repercusiones Sociales de la Crisis, realizadas en abril en Bangkok. También en febrero, la CIOSL y la TUAC presentaron un documento a los Ministros de Finanzas y de Trabajo del G7/8 reunidos en la Cumbre del Empleo de Londres. En sus conclusiones, esta Cumbre incorporó el énfasis sindical en las dimensiones sociales de la crisis y la importancia de las normas fundamentales del trabajo. La ORAP llevó a cabo una serie de reuniones en la región, incluyendo una conferencia sobre las repercusiones de la crisis en las mujeres y en los jóvenes, realizada en Bangkok durante el mes de julio, y otra sobre las redes de seguridad social que se llevó a cabo en julio en Manila. La ORAP también realizó reuniones con el Banco Asiático de Desarrollo, que ha desempeñado un destacado papel en los programas de ajuste de toda la región. En abril, una delegación conjunta de la CIOSL/ORAP/CES presentó una declaración ante la segunda Reunión Económica de Asia y Europa (ASEM II), en Londres, declaración que se concentró principalmente en la crisis. El trabajo de la CIOSL relacionado con la Reunión Ministerial de Ginebra de la Organización Mundial de Comercio de mayo puso de relieve el peligro de una reacción proteccionista a la crisis de Asia y la importancia de continuar trabajando en base al respaldo dado las normas fundamentales del trabajo en la Reunión Ministerial de Singapur.

16. La declaración de Singapur de la CIOSL/ORAP también fue utilizada por la TUAC como base para la declaración sindical anual ante el Consejo Ministerial de la OCDE, la Cumbre del G7/8 de mayo y junio y una reunión especial del G7 de septiembre. En octubre, dicha declaración de la CIOSL fue corregida para presentarla ante las reuniones anuales del FMI y del Banco Mundial. Una delegación de la Red Laboral para Asia y el Pacífico de la CIOSL presentó una declaración ante el Primer Ministro de Malasia, en septiembre, en su condición de anfitrión de la Reunión de Líderes de APEC de 1999, que una vez más destacó la necesidad de acción especialmente en lo que respecta a la dimensión social de la crisis. Altos funcionarios de la CIOSL y de la ORAP también formularon declaraciones en otras muchas reuniones sobre la crisis, incluyendo la Asamblea General de las Naciones Unidas, su Consejo Económico y Social, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico y la CNUCED. El Grupo de los Trabajadores de la OIT ha estado ejerciendo presión en ese organismo para que se dé un seguimiento enérgico y coordinado a las conclusiones de su reunión de abril de Bangkok. A comienzos de noviembre, los secretarios generales de la CIOSL y de la TUAC se unieron al TUC para entrevistar al Primer Ministro Tony Blair en su condición de Presidente del G7 durante 1998 y con la finalidad de subrayar la importancia de que se incorpore un fuerte componente social a la medida propuesta por el G7 con respecto a la crisis y de que se desarrolle una nueva arquitectura para el sistema financiero internacional.

17. Contemplando el año transcurrido en intensa actividad se puede ver que el movimiento sindical internacional ha ayudado a modelar la respuesta de los gobiernos y de las organizaciones internacionales a la crisis. Antes de la crisis, los gobiernos de la región del sudeste y del este asiático eran más o menos reticentes a acordar a los sindicatos cualquier papel en la formulación de políticas nacionales y en algunos casos eran netamente hostiles al movimiento sindical. Con respecto a esto, la elección de Kim Dae Jung en Corea y su disposición a hacer participar a los sindicatos en la elaboración de una respuesta nacional a la crisis, como así también el respaldo dado a este enfoque por el FMI y el Banco Mundial, fue una apertura decisiva. Aunque el desarrollo del tripartismo en Corea durante 1998 ha atravesado muchos períodos difíciles y aún están pendientes reformas clave de la legislación laboral para ajustarse a las normas de libertad sindical de la OIT, este hecho hizo saber a toda la región que los sindicatos tienen un importante papel que desempeñar para manejar las enormes tensiones sociales que ha provocado la crisis. El Presidente Suharto de Indonesia se resistió a captar el mensaje pero cuando asumió el nuevo gobierno del Presidente Habibie, en mayo, prácticamente su primera medida fue liberar a Muchtar Pakpahan, legalizar a los sindicatos independientes, ratificar el Convenio No. 87 y entablar conversaciones tripartitas. Estructuras tripartitas que previamente estaban inactivas también fueron reactivadas en Filipinas, Malasia y Tailandia. La OIT recibió asimismo notificación de una serie de ratificaciones en esa región de sus normas fundamentales. Además, el Comité de Desarrollo del FMI/Banco Mundial subrayó en dos oportunidades la importancia de crear sistemas sólidos de relaciones laborales basados en las normas fundamentales del trabajo; lo hizo en sus declaraciones sobre la crisis oficializando una apertura a la cooperación con los sindicatos y con la OIT, lo que es una característica nueva de sus programas de ajuste.

18. Volcándose a cuestiones más amplias de reforma del sistema financiero internacional y de reestructuración de las instituciones y de normas financieras en los países afectados por la crisis, el último comunicado del G7 ha abordado muchas de las cuestiones puestas de relieve por la CIOSL, la ORAP y la TUAC. La mayor excepción es que, aunque aumentan las voces que reclaman un impuesto a las transacciones en los movimientos especulativos de capital a corto plazo (el impuesto Tobin), esto no es parte del programa del G7. El enfoque que se ha desarrollado consiste en reclamar códigos y

normas internacionales en una serie de ámbitos clave que luego serían utilizados por el FMI y el Banco Mundial en sus discusiones periódicas con todos los gobiernos y al elaborar programas de emergencia. De ser eficaz -y es mucho el trabajo que se debe hacer todavía para que se logre consenso sobre esas ideas y se las lleve a la práctica- esto reduciría el riesgo de que los sistemas financieros nacionales poco reglamentados quedaran expuestos a la rápida fuga de capitales como sucedió en Asia el año pasado, en Rusia más recientemente y como amenaza con suceder todavía en Brasil y en toda otra serie de economías emergentes. Es interesante señalar que el comunicado del G7 va incluso tan lejos que llega a decir que se tomarán medida para frenar a los inversores internacionales más especulativos, muchos de los cuales están legalmente domiciliados en paraísos impositivos y fiscales. Es muy probable que los próximos seis meses sean de gran actividad ya que el G7 intenta traducir a la práctica sus propuestas a través del FMI, del Banco Mundial, de la OCDE, del Banco de Pagos Internacionales y de otras instituciones con poderes internacionales de reglamentación. La CIOSL y la TUAC tendrán que seguir este trabajo lo más de cerca posible.

19. El comunicado del G7 del 30 de octubre subraya la necesidad de acción para proteger a los más vulnerables y pide un Código de Ayuda Social para orientar esta tarea. Influir en dicho código será una prioridad para la CIOSL. La OIT ya llevó a cabo una reunión con el Banco Mundial sobre normas fundamentales pero tendrá que asegurarse que su nueva Declaración sobre Principios Fundamentales y Derechos en el Trabajo forme parte del código. La CIOSL está planeando realizar en enero una reunión con la secretaría del Banco Mundial y con algunos Directores Ejecutivos sobre este tema.

20. A pesar de la reactivación de los mercados accionarios de Estados Unidos y Europa no ha desaparecido la amenaza de una recesión mundial, a raíz de recientes reducciones de las tasas de interés. En particular, la persistente debilidad de la economía japonesa está parando la recuperación de Asia y provocando tensiones con respecto al desequilibrio en el comercio y en los pagos. RENGO, que ha estado reclamando otro paquete de gran estímulo, ha acogido con reservas las últimas medidas anunciadas por el gobierno. La falta de detalles en los programas de empleo, el hecho de que no se concentren los beneficios de las reducciones impositivas y los incrementos de beneficios en quienes perciben menores salarios, al igual que la falta de transparencia de las medidas para reforzar el sistema bancario han hecho que los sindicatos y muchos otros se pregunten cuándo y cómo se llevarán cabo las propuestas. No obstante, el mero tamaño del paquete de medidas garantizaría que la recesión no empeore y que en 1999 se reanude algo el crecimiento. Asimismo, la CES ha pedido a los gobiernos de la Unión Europea, bancos centrales y al nuevo Banco Central Europeo que relaje la política presupuestaria y reduzca las tasas de interés para evitar que la recuperación europea se vea debilitada por el declive del crecimiento mundial. La larga curva ascendente de la economía estadounidense muestra algunos signos de debilitamiento pero la Reserva Federal se ha mostrado dispuesta a reducir las tasas de interés. No hay indicaciones de presión inflacionaria sino que, en realidad, los políticos están actualmente más preocupados por la posibilidad de una deflación de los precios, que podría hacer disminuir la demanda, especialmente en Japón y en algunos países europeos.

21. El crecimiento en los países industriales, que juntos suman el 55% de la producción mundial, es claramente vital para evitar que la recesión se convierta en una depresión, pero desde el punto de vista social, debe continuar dándose prioridad a las medidas destinadas a reactivar los países golpeados por la crisis en Asia, Rusia y Ucrania y para prevenir una ralentización de otros países en desarrollo. En Asia, el principal obstáculo para la recuperación es el gran endeudamiento de muchas empresas y la presión que ejercen sus bancos para reducir préstamos no rentables. Al mismo tiempo que se amplían los sistemas de seguridad social y los programas de creación de

empleo para proteger a las crecientes masas de desempleados, se necesitan nuevas iniciativas para planificar la reestructuración a mediano plazo de las empresas con el fin de garantizar que las que sean viables no caigan bajo el peso de proyectos especulativos o de dispendiosos proyectos de prestigio. La amenaza de una recesión mundial no podrá ser descartada hasta que no se restablezca el poder adquisitivo de los trabajadores asiáticos y hasta que no se recupere el crecimiento, absorbiendo así tanto a los nuevos desempleados como a los nuevos ingresantes en el mercado del trabajo.

22. La crisis de Rusia y Ucrania es incluso más difícil ya que siete años de programas de liberalización mal concebidos no lograron crear sectores financieros o industriales viables dejando quizás a mitad de la mano de obra con salarios no pagados y a mitad de la población o más en la pobreza más abyecta. Se ha desperdiciado un considerable apoyo financiero externo que sólo sirvió para enriquecer a una pequeña élite, a menudo corrupta, que guarda su fortuna en cuentas bancarias suizas o chipriotas. Por lo tanto, el movimiento sindical internacional tiene que seguir apoyando al movimiento sindical ruso en su lucha por lograr que el gobierno de su país establezca un nuevo programa político que dé prioridad a la creación de empleos, al pago de salarios y primas atrasadas y a la reforma de los sectores financiero e industrial.

23. El movimiento sindical internacional fue uno de los primeros en establecer la gravedad de la crisis económica asiática/mundial y en dar su respuesta política. Como resultado de este trabajo realizado durante el último año que se vio considerablemente ayudado por elecciones cuyos resultados han hecho crecer la cantidad de gobiernos dispuestos a escuchar las opiniones sindicales, el componente social de la respuesta internacional es considerable y están comenzando a emerger los lineamientos de un sistema financiero internacional reformado que podría frenar alguno de los peores excesos de la mundialización no reglamentada. No obstante, los próximos dos años serán muy difíciles para los trabajadores y trabajadoras de muchos países, por lo que constituirán un gran desafío para el movimiento sindical.

ELS/SKP/E/MCH/S - 24.11.98

\*

## **RESPUESTAS SOCIALES A LA CRISIS FINANCIERA EN LOS PAÍSES DE ASIA ORIENTAL Y SUDORIENTAL**

*(resumen de la Reunión de alto nivel de la OIT sobre las respuestas sociales a la crisis financiera en los países de Asia oriental y sudoriental)*

La crisis monetaria y financiera en Asia oriental y sudoriental ha acarreado un grave recorte del crecimiento del PIB en los países más afectados, en los cuales han aumentado rápida y considerablemente el desempleo, el subempleo y la pobreza, en proporciones sin precedentes en las últimas décadas. Esta calamidad es tanto más grave por cuanto era totalmente imprevisible después de décadas de fuerte progreso ininterrumpido de la producción y del empleo, y porque se produjo en el contexto de unos sistemas relativamente poco desarrollados de protección social en algunos países.

La crisis se debió a varios factores. La debilidad del sistema financiero internacional desorbitó la envergadura y los factores contagiosos de la crisis financiera y monetaria, provocada por una acumulación de fallos de la política macroeconómica nacional. Entre ellos sobresalen la política económica y el sistema financiero, que engendraron unos niveles insostenibles de endeudamiento externo del sector privado. Agravó todo ello la falta de transparencia de la gestión económica y empresarial, que trajo consigo una reasignación muy deficiente de los recursos.

Se requieren, pues, unos programas y una política apropiados de reforma estructural y cambio institucional, con miras a volver a un crecimiento económico estable. Sólo es posible

encontrar una solución duradera a los problemas sociales cuando hay un crecimiento económico perdurable. Un elemento importante de esta reforma implicará la corrección de las deficiencias de orden político e institucional, cuando proceda. Habrá que procurar también esforzarse más por la adopción de las decisiones necesarias para crear una reglamentación apropiada de los sistemas financieros y mejorar la gestión empresarial y el funcionamiento de los mercados. Conviene destacar que únicamente en unos mercados no deformados y que operen debidamente surgirán y prosperarán nuevas empresas, lo cual es indispensable para un buen crecimiento económico y la creación de empleos duraderos.

Semejante reforma puede sentar las bases para la formulación de unas políticas económica y social justas y eficaces. Esto es especialmente cierto en el caso del desarrollo en ciertos países de unos sistemas adecuados de protección social, los cuales son indispensables para solventar el problema de la reestructuración económica y prevenir posibles crisis futuras. En tal sentido, el respeto de las normas internacionales del trabajo básicas proporciona las condiciones fundamentales para que unas organizaciones independientes, fuertes y representativas de trabajadores y empresarios establezcan una asociación social productiva.

Es necesario consolidar la protección social, y especialmente desarrollar y extender los dispositivos de protección social básica a los sectores de la población activa que no están hoy protegidos, y ampliar los regímenes que entrañan un seguro de desempleo y unas pensiones mínimas básicas, cuando proceda, en función de la situación imperante en cada país. Para

mitigar el impacto social de la crisis económica, se requieren unas medidas pasajeras apropiadas, por ejemplo unos programas de creación de empleos directos, y otras que facilitan un nuevo empleo a los trabajadores desplazados. Con tal fin resulta esencial la ayuda de la OIT.

Estas medidas destinadas a aliviar las tensiones, deben ir acompañadas del firme propósito de reducir al mínimo todo aumento futuro del desempleo mientras dure la recesión económica. A este respecto, procede aplicar enérgicamente una política económica y promover la cooperación entre los trabajadores y las direcciones de empresa, con objeto de salvar los puestos de trabajo y las empresas económicamente viables.

En lo que atañe a todas esas prioridades políticas inmediatas, incumbe una función indispensable al diálogo tripartito y a la cooperación en el plano nacional. Se trata del medio necesario para repartir equitativamente la carga del reajuste, movilizar el amplio apoyo social que es esencial para una buena ejecución de los programas y promover unas soluciones armoniosas, que redunden en beneficio de todos y contribuyan a resolver unos problemas económicos acuciantes.

Una cooperación internacional más estrecha, especialmente en el plano regional, facilitará considerablemente la consecución de los objetivos de tales reformas. La cooperación puede engendrar además otros beneficios para todos, como la expansión de unos y otros mercados. Es necesario que los países comuniquen información de un modo más amplio y tempestivo, ya que con ello podrán reaccionar rápidamente a toda situación adversa tanto al gobierno como los interlocutores sociales.

Análogamente, una mayor colaboración entre la OIT y las instituciones financieras internacionales y regionales contribuirá al fortalecimiento de la dimensión social de los programas de reajuste económico. En particular, unas consultas más directas entre los interlocutores sociales y las instituciones financieras en lo tocante a la concepción y la ejecución de los programas de reajuste económico fortalecerá el apoyo social a los mismos, con lo que mejorarán sensiblemente las perspectivas de buena realización. Debería fomentarse también la función de los interlocutores sociales en relación con otros organismos internacionales que intervienen en programas de reajuste económico.

Con arreglo a esa estructura global, se definen varios sectores prioritarios para una acción encaminada a contener los cosos sociales de la crisis y a formular una política y unas instituciones más fuertes en el futuro. Se pretende con ello ofrecer una serie de directrices para el establecimiento de políticas y programas privativos de cada país, que determinen los campos prioritarios de acción de la OIT en el plano nacional, basados en consultas tripartitas con el mismo.

### **La política de promoción del empleo**

La fuerte desaparición de puestos de trabajo a raíz de la crisis ha servido para destacar la necesidad de tener presente la perdurabilidad de los empleos creados, ya que los que se creen en empresas plenamente competitivas son los que tengan más probabilidades de perdurar. Procede reforzar la capacidad de los gobiernos de acopiar información y de observar las consecuencias para el empleo del desarrollo y la política económica global. Una colaboración

estrecha entre los ministerios económicos y el del trabajo puede contribuir poderosamente a elevar al máximo el ritmo de creación de empleos perdurables y productivos.

Convendrá igualmente fijarse como importante de la política de empleo el de seguir elevando el nivel de instrucción y profesional de la población activa. Tales inversiones en un perfeccionamiento de los recursos humanos son indispensables para respaldar la incesante reestructuración industrial y el progreso técnico que requiere el mantenimiento de la competitividad internacional en una economía mundializada. La elevación de su calificación profesional mejora la adaptabilidad y la productividad de la población activa. Además, desde el punto de vista de cada trabajador, una calificación más alta supone un grado mayor de empleabilidad y, por consiguiente, aumenta la seguridad del empleo. Por todas estas razones, la política social deberá promover las inversiones, tanto públicas como privadas, en el perfeccionamiento de los recursos humanos. Será particularmente importante ofrecer incentivos a los empresarios, para que inviertan en el perfeccionamiento profesional, y a los trabajadores para que procuren elevar su competencia profesional.

Resulta igualmente preciso reforzar las instituciones para la concepción y la aplicación de una política laboral dinámica. Actualmente, la capacidad al respecto es limitada, con lo que queda descartada una respuesta de fondo al problema del ofrecimiento de un nuevo empleo a los trabajadores desplazados durante la crisis actual. El establecimiento de unos sistemas completos de información de mercado que permitan una observación y previsión tempestivas de los problemas

laborales es un requisito fundamental. Lo es también el desarrollo de unos servicios públicos de empleo que sean perfectamente capaces de facilitar la búsqueda de un empleo y la colocación, de organizar la readaptación profesional de los trabajadores desplazados y de llevar a la práctica unos planes económicos de promoción del empleo. Los servicios de empleo, tanto públicos como privados, contribuyen a mejorar el alcance y la eficacia de una política laboral dinámica.

Los problemas referentes a los trabajadores inmigrados se han agudizado a causa de la crisis, debido a la cual es más urgente fijar unos objetivos más claros y ejecutar mejor los programas. Cuando sea oportuno, unos acuerdos bilaterales pueden contribuir a ello. La OIT debería proporcionar servicios consultivos y asistencia técnica, en particular una formación que facilite la reincorporación de los emigrantes al regresar a su país de origen.

Hacen falta más información y análisis sobre el impacto de la crisis en el trabajo infantil, sobre todo en el caso de sus formas intolerables como la prostitución, la trata de niños y el trabajo en condiciones peligrosas. La OIT debería seguir movilizando recursos para el Programa Internacional sobre la Eliminación del trabajo Infantil (IPEC), observando y analizando la evolución de la situación del trabajo infantil en los países correspondientes, así como promover decididamente la ratificación y aplicación del Convenio sobre la edad mínima de 1.973 (núm.138).

Se requieren igualmente más información y análisis en lo tocante al impacto de la crisis en el empleo y las condiciones de vida y de trabajo de las mujeres, como base para formular políticas y programas de prevención y

supresión de cualesquiera formas de discriminación contra ellas. La OIT debería prestar ayuda con tal fin.

### **Las empresas y la creación de empleos**

Se debe promover el empleo mediante una buena estrategia de desarrollo de las empresas, la inversión en recursos humanos y un entorno comercial que fomente una competitividad duradera de las empresas en una economía mundial en plena evolución; por otra parte, las nuevas oportunidades de empleo se deberán en gran medida a las empresas privadas, en particular las pequeñas y las medianas. La creación de empleos, que es la estrategia esencial para la recuperación, depende de que haya unas empresas competitivas y prósperas. De ahí la importancia de crear un ambiente económico que fomente las inversiones, entre ellas las directas extranjeras, y la actividad de las empresas. Ese ambiente entrañará la transparencia de la gestión económica, una política macroeconómica estable, unos mercados abiertos, unas inversiones en el perfeccionamiento de los recursos humanos, la evitación de una reglamentación excesiva, unos mercados de trabajo sensibles y unas relaciones de trabajo sanas.

Las medidas que se sugieren en el proyecto de recomendación de la OIT sobre las condiciones generales para la creación de empleos en las empresas pequeñas y medianas, que ha de examinar con miras a su adopción la Conferencia Internacional del Trabajo en 1.998, constituyen un marco apropiado para la elección en los siguientes campos: a) formulación de unas medidas habilitadoras que faciliten la creación y el desarrollo de las empresas; b) fomento de un desarrollo económico local para la creación de puestos de trabajo y de

empresas; c) promoción del desarrollo de las empresas para los trabajadores cuyo puesto de trabajo haya sido suprimido; d) fomento de una mentalidad empresarial entre las mujeres, e) desarrollo empresarial para quienes hayan recibido una formación profesional, f) mejora del acceso de las microempresas y de las empresas pequeñas y medianas a servicios de desarrollo empresarial como los de concesión de créditos; g) mejora de las condiciones de trabajo en las empresas pequeñas y medianas, y h) establecimiento de unos servicios de empleo y consultivos, con objeto de respaldar eficazmente al sector de las empresas pequeñas y medianas.

Procede tomar en consideración la realización en los países correspondientes del nuevo Programa internacional para la pequeña empresa, de la OIT, que propone un planteamiento integrado del desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y ofrece toda una serie de materiales de apoyo práctico al desarrollo de la pequeña empresa, ya existentes, a saber: IYB (mejora de la empresa), SYB (creación de una empresa), KAB (conocimientos empresariales), WISE (mejora del trabajo en las empresas pequeñas) y WED (fomento del espíritu empresarial de las mujeres), emprendidos hace poco en la región.

La OIT puede contribuir al fortalecimiento de las empresas existentes mediante unos programas de elevación de la productividad y de la competitividad, aplicando los principios del bipartismo en la propia empresa, por ejemplo. Los programas de acción de la OIT en relación con la productividad y unos puestos de trabajo de buena calidad, el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y el desarrollo económico local pueden constituir la base para la

prestación de servicios de asesoramiento a los países afectados por la crisis.

Deberían examinarse en consultas bipartitas y tripartitas las consecuencias sociales de la reestructuración y la privatización de las empresas, y la OIT podría contribuir a ello facilitando servicios de asesoramiento y apoyo, por ejemplo en lo que atañe a la formación y la readaptación profesionales, la remuneración y la creación de empleos.

Se puede proporcionar una ayuda especial para elevar la capacidad de creación de puestos de trabajo productivos en los sectores rural y no estructurado. En aquéllos, cabe combinar la formación profesional con oportunidades de trabajo por cuenta propia mediante programas de creación de microempresas y unos planes de crédito renovable, en apoyo de las actividades de trabajo por cuenta propia y de obtención de ingresos. Las medidas de la OIT pueden contribuir a mejorar la calidad y la productividad de los puestos de trabajo del sector no estructurado. En cuanto al sector urbano no estructurado, la labor de la OIT con arreglo al Proyecto interdepartamental sobre el sector urbano no estructurado ha engendrado ideas de mejora de las condiciones de trabajo y de empleo que se han incorporado al Programa de la OIT sobre el empleo urbano y la creación de mejores puestos de trabajo en la economía no estructurada.

### **La protección social**

Los distintos países deberían conservar y, a ser posible, aumentar su presupuesto social, que en momentos de crisis es indispensable para dispensar una protección básica en relación con los ingresos y los servicios esenciales a quienes más los necesitan. Este tema

debería figurar en los diálogos con las instituciones financieras.

Con carácter prioritario, la OIT debería promover el establecimiento de un seguro de desempleo y facilitar información sobre los costos posibles y la viabilidad administrativa. Podría asesorar sobre la formulación de presupuestos sociales y los aspectos actuariales y colaborar en la preparación de medidas legislativas y en la planificación de un nuevo régimen, cuidando siempre de no poner en peligro la viabilidad de las empresas.

Los países afectados por la crisis deberían tomar medidas apropiadas para dar protección adecuada a los salarios y la paga final de los trabajadores, teniendo en cuenta el Convenio sobre la protección de los créditos laborales en caso de insolvencia del empresario, 1.992 (núm.173) y el Convenio sobre la finalización de la relación de trabajo, 1.982 (núm.158). La OIT podría asesorar sobre la creación de planes de garantía de los salarios y de la paga final, con la participación activa de las organizaciones de empresarios y de trabajadores. Además, la OIT debería ayudar a los gobiernos a realzar la calidad de la inspección del trabajo en lo tocante a proteger debidamente los derechos de los trabajadores, teniendo en cuenta, en particular, lo dispuesto en el Convenio sobre la inspección del trabajo, 1.947 (núm.81) y en el Convenio sobre la administración del trabajo, 1.978 (núm.150).

Se incita a los gobiernos a establecer una red de seguridad social para los afectados por la crisis y para quienes no tienen un seguro de desempleo y ni siquiera derecho a una paga final, en particular las categorías más vulnerables como las mujeres y los niños. Por ser muy complicado concebir y financiar una

red semejante, y porque llevará tiempo, será preciso determinar otras medidas de socorro temporal, aplicándolas con carácter de urgencia.

A la larga, la prestación de pensiones mínimas básicas al número creciente de personas demasiado viejas para trabajar y sin otras fuentes de ingresos es una medida decisiva para prevenir la pobreza y mitigar los efectos de una crisis financiera. La OIT debería proporcionar servicios de asesoramiento a sus elementos integrantes con miras al establecimiento de un régimen de pensiones.

La crisis ha puesto de manifiesto la importancia de disponer de diferentes sistemas de seguridad social para proteger a los desempleados y a otras categorías vulnerables. Los países afectados deberían cerciorarse de la idoneidad de sus sistemas, a lo cual puede contribuir la OPIT, ya que tiene la competencia necesaria con tal fin.

Las autoridades nacionales deberían procurar asimismo mejorar la gestión del sistema de seguridad social, ayudándoles la OIT, en consulta con las organizaciones de empresarios y de trabajadores, a perfeccionar los métodos de gestión administrativa, teneduría y observancia, así como a moderar los costos, con la finalidad de deparar una protección eficaz a los trabajadores amparados por el sistema de protección social.

En la ayuda que facilite la OIT debería darse gran prioridad a los trabajadores del sector no estructurado de las zonas urbanas y rurales, ya que no cuentan con protección social alguna. Esto debería entrañar la prestación de ayuda a los países, para ampliar debidamente la base de su sistema de protección social, incluida la formulación de la

política aplicable a dicho sector, la determinación de la población beneficiaria y los campos prioritarios de protección social, la ayuda para la concepción de planes destinados al mismo y la facultad de aplicar y observar planes experimentales, así como la adopción de medidas de mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

Pese a la incitación a reducir los costos de las empresas, derivada de la crisis, debería procurarse no recortar las condiciones de trabajo y de prevención de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales pueden, y deben, ser plenamente compatibles con una mayor competitividad y productividad de las empresas, y la OIT debería prestar ayuda práctica a los empresarios y los trabajadores en tal sentido, teniendo en cuenta las normas internacionales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, especialmente el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1.981 (núm.155).

### **El tripartismo, las relaciones de trabajo y las normas internacionales del trabajo.**

La OIT deberá facilitar toda la ayuda posible con miras al cumplimiento de los siete convenios fundamentales.

Resulta manifiesta la importancia de la participación de los trabajadores y de los empresarios en la búsqueda de una solución a los problemas provocados por la crisis. Unas organizaciones independientes, fuertes y representativas de trabajadores y empresarios son la base para semejante participación, para que el tripartismo resulte aceptable y para que se desarrolle la negociación colectiva. Con objeto de que prosperen esas organizaciones, y cosechar con ello

los frutos de la participación, es indispensable que se respete más la libertad sindical. Debería darse gran prioridad a la reforma de la legislación laboral, con miras a suprimir los obstáculos que coarten la libertad sindical y de asociación. La OIT debería aumentar su asistencia técnica a los gobiernos con tal fin, para que los empresarios y los trabajadores puedan ejercer sus derechos fundamentales de asociación y de negociación colectiva, tal y como se definen en los Convenios núms. 87 y 98.

Una vez suprimidos los obstáculos legislativos y prácticos a la creación y la actuación de las organizaciones de trabajadores y de empresarios, su desarrollo y crecimiento dependerá en parte de la calidad de los servicios que ofrezcan. La OIT debería aumentar su ayuda a las organizaciones, tanto de trabajadores como de empresarios, en su afán de mejorar sus medios y sus servicios.

El tripartismo en el plano nacional puede contribuir poderosamente a crear el consenso necesario para la adopción de difíciles decisiones políticas en muy variadas circunstancias. Para consolidar el tripartismo, la OIT debería acelerar sus actividades de formación, dado que las organizaciones de trabajadores y de empresarios, así como los gobiernos, necesitan muchas veces una formación en lo que se refiere al tripartismo, a la gama de los dispositivos posibles, al cometido de los actores tripartitos y a las dotes de negociación y conciliación necesarias para mantener el diálogo social. La diversidad de los temas sometidos a una deliberación tripartita ha sido a menudo muy pequeña; hoy en día, es más necesario ensanchar el ámbito del diálogo tripartito nacional, para que abarque toda la gama de opciones económicas y sociales. Con

objeto de que puedan desempeñar cumplidamente su misión, la OIT debería fomentar una mayor competencia especializada de las organizaciones de trabajadores y de empresarios en lo que se refiere al mercado de trabajo, la política económica o la seguridad social.

Resulta igualmente necesario reforzar la negociación colectiva y la cooperación entre el personal y la dirección en la empresa. Es inevitable que se pierdan puestos de trabajo, pero la experiencia confirma que hay con frecuencia una alternativa a la reducción de plantillas. El diálogo entre los trabajadores y la dirección puede poner de manifiesto un modo de reducir los costos y mejorar la flexibilidad, la productividad y la seguridad del empleo. Los gobiernos, así como las organizaciones de trabajadores y de empresarios, deberían fomentar decididamente la cooperación en el lugar de trabajo. La OIT debería prestar ayuda con una formación referente a dicha cooperación y a unas soluciones negociadas para la reestructuración de las empresas, y mediante la difusión de información sobre las prácticas óptimas. Procede asimismo crear nuevos dispositivos bipartitos o tripartitos en todos los niveles apropiados, para seguir buscando soluciones a los problemas de la liquidación de puestos de trabajo, la formación y la readaptación profesionales, los ingresos y la seguridad del empleo.

Ha aumentado el número de conflictos de trabajo relacionados con la crisis. La OIT debería seguir ofreciendo formación en materia de solución de conflictos a los inspectores de trabajo, los conciliadores, los mediadores, los árbitros, los magistrados de los tribunales de trabajo, etc., al igual que a las organizaciones de empresarios y de trabajadores y a los comités de relaciones de trabajo.

Debería procurarse igualmente prevenir tales conflictos mediante el establecimiento o la consolidación de la cooperación en el lugar de trabajo, y mejorar los dispositivos e instituciones de prevención y solución de conflictos, concretamente promulgando y aplicando leyes adecuadas sobre el particular.

Unas relaciones de trabajo sanas proporcionan una estabilidad social, realzan los logros de las empresas y facilitan la aplicación de las medidas de reajuste, así como un reparto equitativo de los costos. Unas organizaciones independientes, fuertes y representativas de trabajadores y de empresarios son interlocutores necesarios en la gestión del mercado de trabajo. La OIT debería promover unas buenas relaciones de trabajo como elemento importante del desarrollo económico y social en Asia.

# CATÁLOGO DE NÚMEROS EDITADOS

## NÚMERO 1: (MONOGRÁFICO)

- PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

## NÚMERO 2: (VARIOS)

- PRENSA INTERNACIONAL 14-D
- RESOLUCIONES CES
- DECLARACIÓN CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
- ALOCUCIÓN DE JACQUES DELORS CONGRESO TUC

## NÚMERO 3: (VARIOS)

- ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

## NÚMERO 4: (MONOGRÁFICO)

- RELEVO EN LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CGIL

## NÚMERO 5: (MONOGRÁFICO)

- CONGRESO TUC 1.988
- INFORME SOBRE EUROPA 1.992

## NÚMERO 6: (MONOGRÁFICO)

- 6 DE JULIO E INDEPENDENCIA NACIONAL DE MEXICO

## NÚMERO 7: (EUROPA)

- DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS
- ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA CES

## NÚMERO 8:

- INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: "POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO" (CONFERENCIA PROGRAMÁTICA DE LA CGIL); "LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO" (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

## NÚMERO 9: (EUROPA)

- LA CUMBRE DE MADRID
- VALORACIÓN DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA;
- CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA;
- RESÚMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

## NÚMERO 10: (C.E.S.)

- EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACIÓN SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPAÑA DE MOVILIZACIÓN DE LA C.E.S.)

## NÚMERO 11: (EUROPA)

- CONSEJO EUROPEO DE Estrasburgo: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCIÓN DE LA C.E.S., PROPUESTA DE LA C.E.S PARA EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

## NÚMERO 12: (CES)

- RESOLUCIONES DE LA C.E.S.: LA UNIÓN POLÍTICA EUROPEA;

## ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

### NÚMERO 13: (VARIOS)

- ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL
- ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO
- HUNGRÍA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HÚNGAROS

### NÚMERO 14: (VARIOS)

- PORTUGAL: ACUERDO ECONÓMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP)
- ITALIA: LA SUPERACIÓN DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCIÓN A LA AUTONOMÍA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

### NÚMERO 15: (MONOGRÁFICO)

- ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAÍSES DEL ÁREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADÍSTICOS

### NÚMERO 16: (MONOGRÁFICO)

- ESCUELA SINDICAL PARA AMÉRICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1.990)

### NÚMERO 17: (MONOGRÁFICO)

- VII CONGRESO DE LA C.E.S. DOCUMENTOS

### NÚMERO 18: (ESPECIAL INMIGRACIÓN)

- RECOPIACIÓN DE DOCUMENTOS

### NÚMERO 19: (DOCUMENTOS EUROPA)

- DECLARACIÓN DE LA C.E.S. SOBRE EL TRATADO DE MAASTRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISIÓN EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

### NÚMERO 20: (MONOGRÁFICO)

- EL SINDICALISMO BRITÁNICO. HITOS HISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL.

### NÚMERO 21: (MONOGRÁFICO)

- CONVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M. DISCURSO DE ANTONIO GUTIÉRREZ EN EL CLUB SIGLO XXI Y DE EMILIO GABAGLIO EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE MADRID

### NÚMERO 22: (VARIOS)

- EUROPA DEL ESTE

### NÚMERO 23:

- COMUNIDAD EUROPEA: ITALIA (CGIL); ISRAEL (HISTADRUT); FRANCIA (CFDT)

### NÚMERO 24:

- CUT; CIOSL; CGIL; CES

### NÚMERO 25:

- BTS; ASE; COLOQUIO SOBRE LA EXYUGOSLAVIA; CES, RETOS Y FUTUROS DEL SINDICALISMO

### NÚMERO 26:

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES DEL ISE (instituto sindical europeo)

### NÚMERO 27:

- INFORME ANUAL DE LA CIOSL SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS SINDICALES 1.993.

### NÚMERO 28:

- COMITÉ PERMANENTE DE EMPLEO; CONGRESO DE LA CONFEDERACIÓN DE SINDICATOS NORUEGOS;

### NÚMERO 29:

- CIOSL. INFORME DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL A LA COMISIÓN PÚBLICA. COMISIÓN EJECUTIVA; DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL XV CONGRESO DE LA CIOSL; HISTORIA Y ESTRUCTURA; DE RÍO AL LUGAR DEL TRABAJO; TUAC-COMISIÓN CONSULTIVA ANTE LA OCDE; CFDT- INFORME SOBRE POLÍTICA INTERNACIONAL.

### NÚMERO 31:

- OIT, 75 ANIVERSARIO. HISTORIA Y ESTRUCTURA; PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN, 81ª REUNIÓN ANUAL, JUNIO 1.994

### NÚMERO 32:

- JORNADA DE CC.OO. SOBRE COMITÉS DE EMPRESA EUROPEOS.

### NÚMERO 33:

- CES: MONOGRÁFICO SOBRE LA C.E.S.

### NÚMERO 34:

- VIII CONGRESO ESTATUTARIO DE LA C.E.S.

### NÚMERO 35:

- LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA SINDICAL. ESTUDIO ESTATUTARIO DE LOS SINDICATOS DE EUROPA OCCIDENTAL COMPARADO CON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA ONU, SUS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LA UNIÓN EUROPEA Y SUS INSTITUCIONES.

### NÚMERO 36

- CUMBRE SINDICAL EXTRAORDINARIA SOBRE EL EMPLEO. Luxemburgo, 20 y 21 de noviembre de 1.997

### NÚMERO 37

- GLOBALIZACIÓN, EMPLEO Y MOVIMIENTO SINDICAL

### NÚMERO 38

- LEY FRANCESA DE REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO

### NÚMERO 39

- LAS RELACIONES LABORALES EN ITALIA

### NÚMERO 40

- IX CONGRESO DE LA C.E.S.